

Bases de la convocatoria de los Premios Baleares contra el Cáncer para Trabajos de Fin de Grado o de Máster de la UIB

El proyecto Campus Saludable de la Universidad de las Illes Balears (UIB) y la Junta Provincial de las Islas Baleares de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), en la línea de actuaciones previstas en el acuerdo marco de colaboración entre ambas entidades, convocan los Premios **Baleares contra el Cáncer** para Trabajos de Fin de Grado o de Máster en la UIB, con la finalidad de incentivar y premiar el esfuerzo de los alumnos que hayan realizado trabajos de fin de grado y de máster (TFG/TFM) orientados a los tres pilares de la AECC: informar y concienciar sobre la enfermedad (promoción de la salud, prevención primaria y secundaria), dar apoyo al enfermo y a su familia y acompañarlos (atención social, atención psicológica, orientación sanitaria, rehabilitación y fisioterapia...), y fomentar la investigación oncológica.

1. PARTICIPANTES

Pueden participar todos los alumnos que hayan presentado y superado, durante los cursos académicos 2015-16 y 2016-17, un TFG/TFM de cualquiera de los estudios de la UIB en los que se haya diseñado, aplicado o analizado la enfermedad del cáncer.

Las candidaturas presentadas deben ser individuales, y cada participante solo puede presentar un único proyecto propio, y en ningún caso de terceros.

2. TFG/TFM

Los TFG/TFM deben de ser originales e inéditos, en formato PDF, con una extensión libre. Se debe incluir, de forma obligatoria, un documento de justificación y resumen del proyecto en formato PDF, cuya extensión no puede superar los 1.500 caracteres, incluyendo espacios.

3. PREMIOS

1er premio. Dotación económica de 1.000 euros y un diploma acreditativo emitido per la UIB.

2º premio. Dotación económica de 500 euros y un diploma acreditativo emitido per la UIB.

Los premios pueden ser declarados desiertos si no hay trabajos que cumplan los criterios de la convocatoria.

Los trabajos premiados se divulgarán en un reportaje de prensa especializada.

4. DOCUMENTACIÓN

Los candidatos deberán enviar, per correo electrónico a la dirección <vr.universitatsaludable@uib.cat>, el TFG o TFM, y el documento de justificación y resumen del proyecto, en PDF.

5. PLAZO

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 20 de julio, a les 14 horas.

6. JURADO

Para analizar y valorar los proyectos presentados se constituirá un jurado que estará formado por las siguientes personas: el Vicerrector de Campus, Cooperación y Universidad Saludable o la persona en quien delegue, que presidirá el jurado; el Vicerrector de Innovación y Transferencia o la persona en quien delegue; y el presidente de la Junta de las Baleares de la AECC.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de los trabajos, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad de la idea.
- Impacto y aplicabilidad en el abordaje de la enfermedad, desde cualquier perspectiva.
- Interés para la sociedad.
- Rigor en el tratamiento científico.
- Oportunidades a través del uso de las TIC.
- Precisión y calidad comunicativa en la redacción.
- Otros aspectos de interés, según el criterio del jurado.

8. DECISIÓN DEL JURADO

Las decisiones del jurado serán inapelables. El jurado se reserva la posibilidad de hacer consultas para la toma de decisión en la valoración de los trabajos, y podrá requerir a los participantes en cualquier momento del proceso la documentación acreditativa que considere oportuna. Cualquier cuestión no incluida en estas bases será resuelta por el jurado.

9. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los premios concedidos se comunicarán personalmente tanto a los ganadores como a los tutores por correo electrónico a la dirección de correo electrónico facilitada en el proceso de inscripción. Igualmente, se difundirán a través de la página web de la UIB y de la OUSIS <ousis.uib.cat>, así como en sus redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

La entrega de premios tendrá lugar en Son Lledó (campus de la UIB) a principios de junio. Comunicaremos el día y la hora a los ganadores, y por las webs de la OUSIS y de la AECC y las redes sociales.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en estos premios implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

Las candidaturas que no cumplan los requisitos establecidos o no presenten la documentación solicitada, quedarán excluidas.

La participación en los premios implica la publicación de todos los trabajos participantes en las webs de la UIB y de la AECC, y en sus redes sociales, con mención tanto del estudiante que ha realizado el trabajo como del profesor que ha sido su tutor.